

**ACTA DE AUDIENCIA INFORMATIVA VIRTUAL A TRAVES  
DE LA PLATAFORMA ZOOM  
PROCESO DE SELECCIÓN SIMPLIFICADA No. 11 DE 2020**

FECHA: Bogotá D.C., 19 de mayo de 2020

HORA: 10:00 a.m.

LUGAR: Unirse a la reunión Zoom

<https://us02web.zoom.us/j/83538752547?pwd=bVRacXZ4aUJseDMxRDdNM2R1WFExQT09>

ID de reunión: 835 3875 2547 Contraseña: 484255

OBJETO: PROCESO DE SELECCIÓN SIMPLIFICADA No. 11 DE 2020

**ASISTENTES:** POR PARTE DE LA FIDUCIARIA COLPATRIA S.A  
CAMILO ALEJANDRO PARRA

POR PARTE DE LA AGENCIA NACIONAL INMOBILIARIA VIRGILIO BARCO VARGAS – ANIM-

GERMÁN CAMILO VENEGAS CUESTAS – ASESOR EXPERTO  
FERNANDO ALEXANDER ROSADA LEÓN - CONTRATISTA  
ANDRES HUMBERTO GOMEZ - CONTRATISTA  
JHONSON CANSARIO PEREZ – CONTRATITA  
PAOLA ANDREA MORENO PEÑALOZA-CONTRATISTA  
DIANA GUERRA PRIETO – CONTRATISTA  
RICARDO ALBERTO SIERRA GOMEZ- CONTRATISTA  
MARY DEL PILAR BARRERA CANO-CONTRATISTA

En Bogotá D.C de acuerdo con el cronograma fijado en el numeral 5 **CRONOGRAMA Y PLAZO PARA PRESENTAR POSTULACIÓN** del Documento Técnico Soporte, a los diecinueve (19) días del mes de mayo de 2020, a partir de las 10:05 AM se instaló la audiencia informativa virtual del **PROCESO DE SELECCIÓN SIMPLIFICADA No. 11 DE 2020** cuyo objeto es **“CONTRATO A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE, PARA REALIZAR LA SEGUNDA FASE CONSTRUCCIÓN DE LA SEDE DE FORMACIÓN AGROPECUARIA DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA LA MOJANA, UBICADA EN ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE MAJAGUAL (SUCRE)”**

Lo anterior teniendo en cuenta la situación actual de alerta sanitaria provocada por el COVID – 19 (Coronavirus) y las normas implementadas por el gobierno nacional con respecto al cuidado y resguardo como medida de prevención en emergencia sanitaria, así como los decretos legislativos 457 del 20 de marzo de 2020, el 531 del 08 de abril de 2020 y el 537 del 12 de abril de 2020 y demás normas concordantes.

## ACTA DE AUDIENCIA INFORMATIVA PROCESO DE SELECCIÓN SIMPLIFICADA N° 09-2020

GERMAN CAMILO VENEGAS CUESTAS, Asesor Experto de la Agencia Nacional Inmobiliaria da apertura a la audiencia informativa virtual del proceso de selección simplificada No.11 del 2020, cuyo objeto es “CONTRATO A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE, PARA REALIZAR LA SEGUNDA FASE CONSTRUCCIÓN DE LA SEDE DE FORMACIÓN AGROPECUARIA DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA LA MOJANA, UBICADA EN ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE MAJAGUAL (SUCRE)” agradece la asistencia y participación de los diferentes interesados. Acto seguido solicita se registren en el chat los asistentes identificándose con su nombre completo y empresa que representan y hace lectura de la orden del día.

### ORDEN DEL DIA

#### 1. PRESENTACIÓN DE LA MESA

Asisten a esta audiencia:

- POR PARTE DE LA FIDUCIARIA COLPATRIA S.A.  
CAMILO ALEJANDRO PARRA
- POR PARTE DE LA AGENCIA NACIONAL INMOBILIARIA VIRGILIO BARCO VARGAS – ANIM-  
GERMÁN CAMILO VENEGAS CUESTAS – ASESOR EXPERTO  
FERNANDO ALEXANDER ROSADA LEÓN - CONTRATISTA  
ANDRES HUMBERTO GOMEZ - CONTRATISTA  
JHONSON CANSARIO PEREZ – CONTRATITA  
PAOLA ANDREA MORENO PEÑALOZA-CONTRATISTA  
DIANA GUERRA PRIETO – CONTRATISTA  
RICARDO ALBERTO SIERRA GOMEZ- CONTRATISTA  
MARY DEL PILAR BARRERA CANO – CONTRATISTA

#### 2. VERIFICACION DE ASISTENTES

La verificación presencial de las personas asistentes a la audiencia virtual se realizó a través de la herramienta (ZOOM) dispuesta por la ANIM para tal efecto. Se solicitó a los asistentes inscribir en el chat de la plataforma, su nombre y en representación de quien se asiste. El moderador de la audiencia verificó la asistencia de las personas participantes.

El control de asistencia hace parte integral de la presente Acta.

#### 3. PRESENTACION DEL PROYECTO

El ingeniero JOHNSON CANSARIO PEREZ Contratista de la Agencia Nacional Inmobiliaria Virgilio Barco Vargas, inicia la presentación del proceso, manifestando que con base en la información del proyecto se hace una exposición puntual del mismo, por lo cual toda la información que se va a presentar es aquella que reposa en los anexos técnicos del Documento Técnico de Soporte, por lo tanto, inicia su presentación compartiéndola en pantalla con todos los asistentes.

Se manifiesta que la contratación se hace en el marco del CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 018-2017 y el estado actual del proceso es que se encuentra publicado desde el 12 de mayo de 2020 y es objeto de

**ACTA DE AUDIENCIA INFORMATIVA  
PROCESO DE SELECCIÓN SIMPLIFICADA N° 09-2020**

observaciones hasta el día 27 de mayo de 2020. El Documento Técnico de Soporte correspondiente al PROCESO DE SELECCIÓN SIMPLIFICADA No. 11 DE 2020 en la página de la Fiduciaria Colpatría S.A.

**Cronograma del proceso**

ACTIVIDAD	FECHA PROGRAMADA
PUBLICACIÓN DEL DOCUMENTO TÉCNICO SOPORTE (DTS)	11 de mayo de 2020
AUDIENCIA INFORMATIVA	19 de mayo de 2020
Plazo para presentar Observaciones al Documento Técnico de Soporte	Hasta el 27 de mayo de 2020, hasta las 4:00 pm. Las observaciones enviadas con posterioridad a este plazo, NO serán tenidas en cuenta.
Cierre y/o plazo de la postulación	El cierre y/o plazo de la postulación: Será el 11 de junio de 2020 a las 11:30 am-  Única fecha de recibo: Se recibirán únicamente las postulaciones el día once (11) de junio de 2020, entre las 8:00 am y hasta las 11:30 am.  Lugar: Oficinas de La Agencia Inmobiliaria Virgilio Barco Vargas, ubicada en la Avenida Carrera 45 N° 108 -27 Torre 3 Piso 20 - Oficina 2001 Edificio Paralelo 108.
Audiencia de apertura de las postulaciones recibidas en físico en las oficinas de La Agencia Inmobiliaria Virgilio Barco Vargas	El 11 de junio de 2020 se adelantará de modo virtual por la plataforma Zoom.
Suscripción del Contrato	Dentro de los tres (3) días siguientes de la aceptación de la oferta.
Presentación de Garantías	Dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la firma del contrato.

**Localización del proyecto:** El proyecto está ubicado en la vereda El Palomar del Municipio de Majagual (Sucre). Cercano a dos ciudades capitales como Sincelejo y Montería. Así mismo está aproximadamente de 10 minutos de Majagual y a 15 minutos de Achí.

**Presupuesto Estimado:** CINCO MIL CIENTO DOCE MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE \$5.112.299.500.00

**Plazo de Ejecución:** 10 meses. En este plazo está contemplado el tratamiento de implementación de protocolos COVID.

**Áreas de intervención.** Hablamos de cinco ambientes  
KIOSKO 72,79  
MECANIZADO 514,40  
BASURAS 103,70  
PECURIARIO 409,60  
URBANISMO 3699,4

**Alcance del proyecto:**

## ACTA DE AUDIENCIA INFORMATIVA PROCESO DE SELECCIÓN SIMPLIFICADA N° 09-2020

El expositor presenta de manera detallada las especificaciones de cada uno de los ambientes.

Respecto a la cubierta de los ambientes de Acuícola, mecanizado, pecuario, residuos sólidos (RSO) y cubierta de cancha múltiple, será realizado con Construcción de techo en Teja termo acústica, con lámina metálica (teja sin traslazo). incluye ganchos, correa, anclajes, tornillería, estructura metálica secundaria

Así mismo se hace la presentación sobre los pisos manifiesta el expositor que se realizó la optimización de especificación técnica y materialidad en los pisos, utilizando piso en baldosa de granito pulido blanco hueso (L) de 0.30x0.30m. Tipo Alfa Ref: 135025812 aprobada por la interventoría

Una vez realizada la presentación indica que el objetivo de la audiencia informativa es el proyecto y escucharlos respecto a las observaciones que tengan frente al Documento Técnico de Soporte, el cual se encuentra publicado en la página web de la Fiduciaria Colpatría S.A. y que en esta misma serán publicadas las respuestas a las observaciones y alcances al Documento Técnico de Soporte -DTS.

#### 4. INTERVENCIÓN DE LOS INTERESADOS

Una vez culminada la presentación del proyecto por parte del expositor, se le concedió el uso de la palabra a cada uno de los interesados, para que presenten sus observaciones, de acuerdo con el orden de inscripción en el CHAT de la plataforma.

De la Inscripción en el Chat de la plataforma para efectos de conceder la palabra, se deja constancia de la misma según imagen que arroja la plataforma así:

```
Archivo Edición Formato Ver Ayuda
10:08:08 From Juan Camilo Echeverri : juan camilo echeverri
10:08:23 From Juan Camilo Echeverri : Gerente de estrategias GRUPOTERRA
10:08:34 From Oscar Daniel Carrero Monroy : Buenos días, Oscar Daniel Carrero Monroy, empresa Vesga Moreno Ingenieros S.A.S.
10:08:39 From Manuel Gastelbondo : Mi nombre es Manuel Gastelbondo Mogollón; Represento a la Empresa Jad Construcciones y Servicios Ltda.
10:08:55 From Paula Andrea Támara Rodríguez : Paula Támara CNV Construcciones SAS
10:08:57 From Jairo Isaac : Jairo Isaac , gerente Isaac & Duran S.A.S
10:09:54 From Ana Maria Murillo Montoya : Ana Maria Murillo Constructora Conconcreto
10:10:25 From Hames Lombana : Hames Lombana en representación de la empresa OBCIPOL SAS
10:11:27 From Lisseth García : Buenos días, Lisseth García de CYG Ingeniería y Construcciones S.A.S.
10:32:33 From Jesus Luengas : Jesus Luengas Bernal
10:32:47 From Jesus Luengas : Praxa Construcciones SAS
10:33:30 From Sandra Najjar : Sandra Najjar CONSTRUVAL INGENIERIA SAS
10:36:37 From Sofía Valverde : Sofía Valverde de LOPECA S.A.S
10:36:46 From Sofía Valverde : NO TENEMOS OBSERVACIONES
10:37:20 From Jairo Isaac : gracias
10:37:26 From Paula Andrea Támara Rodríguez : Gracias
10:37:34 From Jesus Luengas : gracias
```

Se preguntó a cada uno de los asistentes inscritos en el Chat así:

1. JUAN CAMILO ECHEVERRI DEL GRUPO TERRA: No tiene observaciones
2. OSCAR DANIEL CARRERO MONROY DE VESGA MORENO INGENIEROS S.A.S.: No tiene observaciones

**ACTA DE AUDIENCIA INFORMATIVA  
PROCESO DE SELECCIÓN SIMPLIFICADA N° 09-2020**

3. MANUEL GASTELBONDO DE JAD CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS LTDA: No tiene observaciones
4. PAULA ANDREA TÁMARA RODRÍGUEZ DE CNV CONSTRUCCIONES SAS:: Tiene observaciones las cuales presenta así:

**OBSERVACIONES PAULA ANDREA TÁMARA RODRÍGUEZ - CNV Construcciones SAS**

Respecto al numeral 2.2.1. que indica que al menos uno de los contratos para acreditar la experiencia admisible deberá contemplar actividades de:

- i) Ejecución de obras de cimentación profunda a través de Pilotes.
  - ii) Construcción de estructuras en concreto reforzado en pórticos auto-portantes.
  - iii) Construcción de estructuras metálicas para cubiertas.
- ¿Se entiende que estas condiciones pueden ser sumadas entre los tres contratos máximos a acreditar o por el contrario cada uno debe cumplir las tres condiciones?
  - ¿Se pueden flexibilizar estas condiciones de experiencia admisible? Porque la experiencia a ponderar debería ser la más exigente y flexibilizar la admisible. Las experiencias a acreditar tanto en la admisible como en la que da puntaje están iguales debería ser diferente.
  - El numeral 2.2.1. exige como una de las condiciones a reunir acreditar experiencia en la ejecución de obras de cimentación profunda a través de Pilotes. Nuestra observación es que no se limite a pilotes sino a cimentaciones profundas para que la experiencia admisible sea más flexible y la experiencia que da puntaje si podría ser a través de pilotes.
  - ¿Se requiere cupo de crédito o no? No se dice en ninguna parte si se requiere cupo de crédito ni garantía de seriedad de la oferta porque no se menciona.

Continúa el moderador preguntando a los interesados si existen observaciones así:

5. JAIRO ISAAC DE ISAAC & DURAN S.A.S: No tiene observaciones
6. ANA MARIA MURILLO DE CONSTRUCTORA CONCRETO: No tiene observaciones
7. HAMES LOMBANA DE OBCIPOL SAS: No tiene observaciones
8. LISSETH GARCÍA DE CYG INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES S.A.S.: CYG INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES S.A.S.: No tiene observaciones
9. JESUS LUENGAS DE PRAXA CONSTRUCCIONES SAS: No tiene observaciones
10. SANDRA NAJAR DE SANDRA NAJAR CONSTRUVAL INGENIERIA SAS: No tiene observaciones

**5. FIN DE LA AUDIENCIA.**

Teniendo en cuenta que no hay más observaciones, se recomienda por parte de GERMAN CAMILO VENEGAS CUESTAS, revisar la página web de la Fiducia donde se publicarán las respuestas a las observaciones y si hay lugar a ello los respectivos alcances al Documento Técnico Soporte.

El moderador manifiesta que el correo para presentar observaciones sigue abierto para que presenten las observaciones pertinentes, agradece la participación de los asistentes y se da por terminada la audiencia a las 10:36 AM del día diecinueve (19) de mayo de 2020.